



DIRECCION GENERAL DE INFORMACION

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ciudad Universitaria
Agosto 24 de 1998
294/98

EL CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA SECRETARIA DE GOBERNACION Y JURIDICAS DE LA UNAM BUSCA PERFECCIONAR EL MARCO JURIDICO DEL PAIS

Durante la firma del convenio de colaboración entre la Secretaría de Gobernación (SG) y la UNAM, a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), el licenciado Francisco Labastida Ochoa afirmó que los esfuerzos realizados mediante este convenio buscan, fundamentalmente, el perfeccionamiento del marco jurídico del país.

Empero, aclaró en presencia del rector de la UNAM, doctor Francisco Barnés de Castro, que la importancia del convenio no radica tanto en el monto de los recursos, sino en la trascendencia de los objetivos que se plantean.

El convenio que fue signado el día de hoy, por los titulares de ambas dependencias, en la Torre de Rectoría, en Ciudad Universitaria, contempla la realización de actividades conjuntas en materia jurídica. Se trata de proyectos de investigación, estudios, eventos académicos y consultorías.

El secretario de Gobernación indicó que "el sentido último de este convenio radica en aprovechar, de la mejor manera posible, la capacidad de cada una de las instituciones involucradas: el IIJ como un área de reflexión y análisis profundo en materia jurídica, y la SG con su capacidad para llevar a cabo las funciones y facultades que por ley le corresponden".

Al unir ambas capacidades a través de este convenio se busca beneficiar a las dos instituciones participantes, pero en especial se pretende tener un impacto efectivo sobre la sociedad, la cual será la más beneficiada con los resultados obtenidos, refirió el licenciado Labastida Ochoa.

Por su parte, el doctor Francisco Barnés de Castro indicó que en los últimos años la Universidad ha emprendido un renovado e intenso esfuerzo de vinculación con la sociedad. Ello para cumplir mejor con sus funciones sustantivas (investigación, docencia y difusión de la cultura), pero también porque la vinculación constituye el mejor instrumento con el que se cuenta para establecer un verdadero proceso de retroalimentación que fortalece a la UNAM.

En ese sentido, el Rector señaló que el convenio que hoy se ha firmado representa un logro para el IIJ y refuerza aún más los lazos de colaboración que desde tiempo atrás ha establecido con la SG en beneficio del pueblo de México.

El doctor José Luis Soberanes Fernández, director del IIJ, señaló que este acuerdo es significativo porque pone de manifiesto la confianza de la SG en la UNAM y en particular en el IIJ.

El convenio, comentó, es resultado de la colaboración que este Instituto ha mantenido con la SG en ciertas tareas legislativas, en particular relacionadas con la redacción de los nuevos códigos federales de acuerdo con el artículo 122 Constitucional, donde se establece la separación entre los códigos federales y donde ahora el Distrito Federal tiene que preparar sus nuevos códigos tanto civil como penal en materia federal.

Estos trabajos abrieron la puerta para la realización de otros proyectos de colaboración, los cuales aparecen ya consignados en este acuerdo. Tal es el caso de la Ley General de Servicio Civil de Carrera para Seguridad Pública, la Ley sobre Servicios Privados de Seguridad Pública, el Estudio Comparado de Legislaciones Extranjeras en Materia de Seguridad Pública, y una bibliografía actualizada sobre obras públicas en otros países en temas de seguridad pública.

Asimismo el convenio incluye aspectos asesorías, estudios, proyectos y cursos relacionados con los siguientes temas: Investigación sobre el marco Jurídico del Derecho de Asilo, Refugio y Repatriación; Protección de los Derechos Humanos en los Procesos Migratorios; Marco Jurídico de las Organizaciones No Gubernamentales Nacionales e Internacionales; el Registro Nacional de Población y la Modernización del Registro Civil, y Expectativas Nacionales e Internacionales en Materia de Igualdad y Protección a los Derechos de la Mujer.

También se incluyen los temas: Desarrollo Político, Compilación Sistematizada en Banco de Datos con todas las disposiciones constitucionales y legales vigentes, en materia de Radio, Televisión y Cinematografía; Ambito Patrimonial de las Asociaciones Religiosas; Régimen Fiscal de las Asociaciones Religiosas; Sistema de Control de la Constitucionalidad en México y sus diferencias con los otros países, y Juicio Político en México y los procedimientos equivalentes en países extranjeros.

--- 000 ---